



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023

Acta que se instrumenta para dejar asentada la recepción, apertura y verificación de los sobres de las proposiciones para el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023**, por los conceptos relativos a los servicios inmersos en la partida presupuestal **36103.- Otros Gastos de Difusión e Información** del proyecto federal **"Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas"**, del Fondo para el Bienestar y el Avance de las **Mujeres (FOBAM)**, ejercicio 2023, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

MF1- Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. **Actividad 1.4** Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA).

MF4- Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA). **Actividad 4.3** Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezcan oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **10:09** horas del día **10** del mes de **octubre** del año **2023**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N°. 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Toticaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, **Gloria Leticia Daruich González**, Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género y Vocal del Comité, **Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego** Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité, **Betsy Anabel Merchant Salazar**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, **Yesmi Yadira Mayen Rodas**, Directora de Perspectiva de Género y Vocal del Comité, **Laura Gabriela Martínez Tovilla**, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité, **Heber Antonio Rincón Sarmiento**, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo Social, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité, se hace constar que no se encuentra presente ningún representante legal de las empresas participantes. De conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 32, 34 al 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 43 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.5 de la convocatoria del presente Procedimiento.



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023

En uso de la palabra **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, agradece a las y los asistentes, su presencia y puntualidad, cediendo el uso de la palabra a **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, para la continuidad del evento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaria Técnica del Comité, informa, que se recibieron de manera presencial los sobres con las proposiciones de las siguientes empresas invitadas:

N°.	Empresa	Fecha	Horario de Registro
1.	Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	10/10/2023	09:41 am
2.	Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V.	10/10/2023	09:50 am

De acuerdo al artículo 43 fracción III, segundo párrafo, se continua con el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Acto seguido, y una vez registrada la recepción de los sobres con las proposiciones de las empresas participantes, la Secretaria Técnica, expone a las y a los miembros del H. Comité, que conforme a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley, se llevará a cabo la apertura de los sobres, iniciando con el sobre que contiene la documentación legal y administrativa, seguidamente del sobre que contiene la documentación técnica y finalmente con el sobre que contiene la documentación económica, conforme a lo previsto en la sección VI de las Bases del presente procedimiento.

En la apertura de los sobres cerrados, únicamente se hará constar la documentación que presenta cada una de las empresas de forma cuantitativa, sin realizar la revisión detallada de la información contenida en los mismos, mediante el uso del formato preestablecido (lista de contenido), quedando como constancia de la documentación recibida y como anexo a la presente acta.

Seguidamente, de acuerdo al orden de registro, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, para su revisión cuantitativa, por las y los servidores públicos que integran el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género, en presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento, y de las Bases.



Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023

Propuesta Legal-Administrativa

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 y VI.2.19.

Seguidamente, de la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V., se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 y VI.2.19.

Propuesta Técnica

De la documentación Técnica, presentada por la empresa Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.3.1, VI.3.2, VI.3.3 y VI.3.4.

Seguidamente, de la documentación Técnica, presentada por la empresa Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V., se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.3.1, VI.3.2, VI.3.3 y VI.3.4.

Propuesta Económica

De la documentación económica, presentada por la empresa Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la



Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023

lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.4.

Para las metas:

MF1- Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Actividad 1.4 y **MF4-Actividad 1.4** Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) Actividad 4.3

Lote	Cant.	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	MF1-Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA), incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras). Se desarrollará en los municipios de Chanal, Chiapilla y Osumacinta. Esta actividad deberá incluir: 1 estrategia de difusión y aplicarla en cada municipio meta y con aquellos que haya convenio, 1 reunión de trabajo con GEPEA y 3 reuniones con los municipios, las actividades serán presenciales.	\$448,000.00	\$448,000.00
2	1	Servicio	MF4-Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezcan oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural. Se tendrá como sede del mecanismo al municipio de Tuxtla Gutiérrez Esta actividad deberá incluir: Directorio de programas institucionales, reuniones de trabajo en cada municipio, creación de micrositio o página, capacitación a niñas y adolescentes en la autogestión del micrositio, todas las actividades serán presenciales	NO COTIZA	NO COTIZA
Subtotal					\$448,000.00
I.V.A. 16%					EXENTO
Total					\$448,000.00

El H. Comité requiere a las instancias competentes, realizar un análisis minucioso y exhaustivo respecto de la nota plasmada en la propuesta económica concerniente a los **“servicios exentos de IVA”**, a efecto de determinar la aplicación o inaplicación del impuesto al valor agregado como lo cita la empresa participante, lo anterior tomando en consideración los servicios materia del presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, y en consecuencia, dictaminar lo correspondiente.

Seguidamente, de la documentación económica, presentada por la empresa Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V., se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.4.

Para las metas:

MF1- Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Actividad 1.4 y **MF4-Actividad 1.4** Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA) Actividad 4.3



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023

Lote	Cant.	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	MF1-Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA), incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras). Se desarrollará en los municipios de Chanal, Chiapilla y Osumacinta. Esta actividad deberá incluir: 1 estrategia de difusión y aplicarla en cada municipio meta y con aquellos que haya convenio, 1 reunión de trabajo con GEPEA y 3 reuniones con los municipios, las actividades serán presenciales.	NO COTIZA	NO COTIZA
2	1	Servicio	MF4-Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezcan oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural. Se tendrá como sede del mecanismo al municipio de Tuxtla Gutiérrez Esta actividad deberá incluir: Directorio de programas institucionales, reuniones de trabajo en cada municipio, creación de micrositio o página, capacitación a niñas y adolescentes en la autogestión del micrositio, todas las actividades serán presenciales	\$50,948.26	\$50,948.26
Subtotal					\$50,948.26
I.V.A. 16%					\$8,151.72
Total					\$59,099.98

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, y a lo establecido en el numeral III.5 de las Bases del presente procedimiento, las proposiciones se rubricaron, por cada uno de las y los integrantes del H. Comité.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, informa a las y los integrantes del Honorable Comité, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, que los sobres que integran cada una de las proposiciones de las empresas participantes, ya revisadas cuantitativamente serán enviadas para su revisión, análisis y dictaminación correspondiente, como sigue: los sobres con las proposiciones técnicas, a cargo del Área Técnica Requirente (Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva), los sobres con las proposiciones de la documentación legal y administrativas en coordinación de las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo y los sobres con las propuestas económicas por la Unidad de Apoyo Administrativo.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público; se comunica que los resultados que se obtengan en la revisión, análisis y emisión de los dictámenes de las proposiciones recibidas, serán plasmadas en el acta de fallo que así corresponda, dado a conocer en junta pública, el día 13 de octubre de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género consultable en la liga <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias/> y en el Sistema de Información CompraNet: www.compranet.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023

Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado este acto siendo las 11:19 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:

Nahin Moisés Orantes Malpica
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Suplente de la Presidenta del Comité

En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Gloria Leticia Daruich González
Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de
Género y Vocal del Comité

Reyna Lucía Cortez Rodríguez
Jefa del Área de Recursos Materiales y
Servicios generales
Secretaria Técnica del Comité

Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
Subsecretaria de Economía Social y
Vocal del Comité

Betsy Anabel Merchant Salazar
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Vocal del Comité

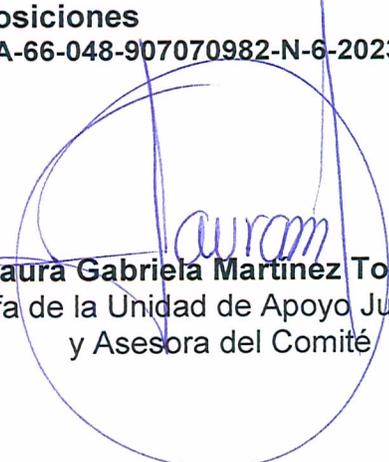
Yesmi Yadira Mayen Rodas
Directora de Perspectiva de Género y
Vocal del Comité



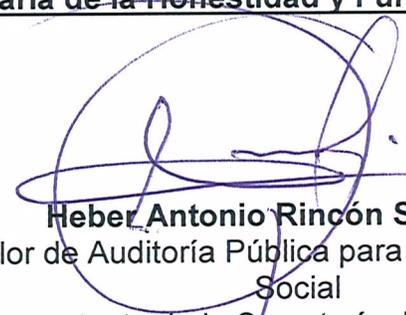
Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-66-048-907070982-N-6-2023


Ricardo Cabrera Ramirez
Jefe de la Unidad de Informática y Vocal
del Comité


Laura Gabriela Martinez Tovilla
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico
y Asesora del Comité

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas:


Heber Antonio Rincón Sarmiento
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Desarrollo
Social
Representante de la Secretaría de la Honestidad y
Función Pública y Asesor del Comité

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma

Las presentes firmas corresponden al acta de proposiciones de la invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-66-048-907070982-N-6-2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género de fecha 10 de octubre del 2023.- C O N S T E.-----



Partida Presupuestal: 36103-Otros Gastos de Difusión e Información.

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-6-2023

Área Técnica o Requirente: Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Fecha:

10 de Octubre 2023

Empresa participante: **INSTITUTO YUNAAN S.A.S. DE C.U.**

No.	Documentos Propuesta Legal y Administrativa	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.2.1	Presentará escrito en donde su representante, la o el en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el formato 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica	✓		
VI.2.2	Las y los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona moral que representan es de nacionalidad mexicana, formato 4. Manifiesto de Nacionalidad	✓		
VI.2.3	Escrito en el que la persona participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos (impedimentos) en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la ley. formato 5. Manifiesto de no existir impedimento para participar.	✓		
VI.2.4	Escrito bajo protesta de decir verdad, apegarse al formato 6. Declaración de integridad	✓		
VI.2.5	Manifiesto de que las y los participantes, conforme a lo previsto en el artículo 39 fracción VI inciso (g) del reglamento de la ley, bajo protesta de decir verdad, apegarse al formato 7. Personal con Discapacidad	✓		
VI.2.6	Deberán acreditar que pertenecen al sector de las micros, pequeñas y medianas empresas entregando para tal fin, el formato denominado formato 8. (MIPYMES).	✓		
VI.2.7	Las y los participantes deberán entregar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual NO podrá formalizarse el contrato correspondiente.	✓		
VI.2.8	Las y los participantes deberán entregar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Constancia de Situación Fiscal.	✓		
VI.2.9	Las y los participantes deberán entregar la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en sentido positivo.	✓		
VI.2.10	Las y los participantes deberán entregar la Constancia de Situación Fiscal vigente, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en sentido positivo y vigente.	✓		
VI.2.11	Las y los participantes deberán entregar la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, con el acuse de recibido del SAT.	✓		
VI.2.12	las y los participantes deberán entregar escrito en el manifieste, bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir notificaciones, avisos, y anexar comprobante de domicilio actualizado al ejercicio fiscal vigente no mayor a tres meses a la fecha de la realización de los actos del presente procedimiento de contratación, formato 9. Domicilio del participante	✓		
VI.2.13	Entregar copias del acta constitutiva y sus reformas , acta de asamblea general, ordinaria o extraordinaria, inscritas en el registro público de propiedad, o en su caso, o cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa, para persona moral. o acta de nacimiento para persona física	✓		
VI.2.14	Entregar poder notarial de la persona que cuenta con facultades suficientes, como representante legal de la empresa.	✓		
VI.2.15	Entregar credencial con fotografía de la persona y/o representante legal (INE, Pasaporte, Cédula Profesional), de la persona física o moral.	✓		
VI.2.16	Presentar escrito firmado por el representante legal de la persona participante, utilizando el formato 10, información "clasificada como reservada, confidencial y/o comercial reservada"	✓		
VI.2.17	Las y los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido del "acuerdo en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", para lo cual pueden consultar el formato 11. Acuerdo de protocolo de actuación	✓		
VI.2.18	Las y los participantes deberán presentar como parte de su propuesta una declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta convocatoria, así como las modificaciones de la misma en la junta de aclaraciones. formato 12. Clausulas y Condiciones	✓		
VI.2.19	escrito en el que la o el participante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a entregar el día hábil siguiente de la emisión del fallo, la documentación conforme a lo establecido en la sección VI numeral 7.1 firma del contrato, de esta convocatoria. formato 18. Entrega de Documentación.	✓		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gobierno del Estado de Chiapas
 Secretaría de Igualdad de Género
 Lista de Contenido de Proposiciones

Partida Presupuestal: 36103-Otros Gastos de Difusión e Información.

Invitación a Cuando Menos Tres
 Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-6-2023

Área Técnica o Requiriente: Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Fecha:

10 de Octubre 2023

Empresa participante: **INSTITUTO XUNÁAN S.A.S DE C.V.**

No.	Documentos Propuesta Técnica	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.3.1	Las y los participantes deberán entregar el currículum empresarial debidamente soportado con la documentación requerida, que incluyan todos los puntos señalados en el formato 13, en hoja membretada y firmada con tinta azul.	✓		
VI.3.2	Las y los participantes deberán entregar el manifiesto de acreditación de su experiencia mediante a lo señalado en el formato 14, denominado Manifiesto de acreditación de experiencia.	✓		
VI.3.3	Las y los participantes deberán entregar escrito en el que manifiesten el total de personas activas en la empresa y el total de recursos humanos que integrarán para la realización de cada actividad requerida, además del manifiesto de No Inhabilitación", mediante el formato 15	✓		
VI.3.4	Las y los participantes deberán presentar sus proposiciones técnicas con base al modelo de propuesta técnica formato 16, y de acuerdo a las especificaciones de los requerimientos técnicos señalados en el Anexo 1	✓		

Partida Presupuestal: 36103.- Otros Gastos de Difusión e Información

Invitación a Cuando Menos Tres
 Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-6-2023

Área Técnica o Requiriente: Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Fecha:

10 de octubre 2023

Empresa participante: **INSTITUTO XUNÁAN S.A.S. DE C.V.**

No.	Documentos Propuesta Económica	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.4	La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en el formato 17, en papel con membrete de la persona participante, en sobre cerrado y deberá contener la información que se indica.	✓		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Partida Presupuestal: 36103-Otros Gastos de Difusión e Información.

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-6-2023

Área Técnica o Requirente: Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Fecha:

10 de Octubre 2023

Empresa participante: EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANIA, TRABAJO Y FAMILIA A.C.		Presentó el Documento		
No.	Documentos Propuesta Legal y Administrativa	Si	No	N/A
VI.2.1	Presentará escrito en donde su representante, la o el en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el formato 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica	✓		
VI.2.2	Las y los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la persona moral que representan es de nacionalidad mexicana, formato 4. Manifiesto de Nacionalidad	✓		
VI.2.3	Escrito en el que la persona participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos establecidos (impedimentos) en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la ley. formato 5. Manifiesto de no existir impedimento para participar.	✓		
VI.2.4	Escrito bajo protesta de decir verdad, apegarse al formato 6. Declaración de integridad	✓		
VI.2.5	Manifiesto de que las y los participantes, conforme a lo previsto en el artículo 39 fracción VI inciso (g) del reglamento de la ley, bajo protesta de decir verdad, apegarse al formato 7. Personal con Discapacidad	✓		
VI.2.6	Deberán acreditar que pertenecen al sector de las micros, pequeñas y medianas empresas entregando para tal fin, el formato denominado formato 8. (MIPYMES).	✓		
VI.2.7	Las y los participantes deberán entregar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva; requisito sin el cual NO podrá formalizarse el contrato correspondiente.	✓		
VI.2.8	Las y los participantes deberán entregar el documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la Constancia de Situación Fiscal.	✓		
VI.2.9	Las y los participantes deberán entregar la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en sentido positivo.	✓		
VI.2.10	Las y los participantes deberán entregar la Constancia de Situación Fiscal vigente, expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en sentido positivo y vigente.	✓		
VI.2.11	Las y los participantes deberán entregar la declaración anual del ejercicio inmediato anterior, con el acuse de recibido del SAT.	✓		
VI.2.12	Las y los participantes deberán entregar escrito en el manifieste, bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir notificaciones, avisos, y anexar comprobante de domicilio actualizado al ejercicio fiscal vigente no mayor a tres meses a la fecha de la realización de los actos del presente procedimiento de contratación, formato 9. Domicilio del participante	✓		
VI.2.13	Entregar copias del acta constitutiva y sus reformas , acta de asamblea general, ordinaria o extraordinaria, inscritas en el registro público de propiedad, o en su caso, o cualquier documento protocolizado ante fedatario público en el que se haga constar la relación de socios o asociados actuales de la empresa que representa, para persona moral. o acta de nacimiento para persona física	✓		
VI.2.14	Entregar poder notarial de la persona que cuenta con facultades suficientes, como representante legal de la empresa.	✓		
VI.2.15	Entregar credencial con fotografía de la persona y/o representante legal (INE, Pasaporte, Cédula Profesional), de la persona física o moral.	✓		
VI.2.16	Presentar escrito firmado por el representante legal de la persona participante, utilizando el formato 10, información " clasificada como reservada, confidencial y/o comercial reservada "	✓		
VI.2.17	Las y los participantes deberán presentar una declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido del "acuerdo en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", para lo cual pueden consultar el formato 11. Acuerdo de protocolo de actuación	✓		
VI.2.18	Las y los participantes deberán presentar como parte de su propuesta una declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de esta convocatoria, así como las modificaciones de la misma en la junta de aclaraciones. formato 12. Clausulas y Condiciones	✓		
VI.2.19	escrito en el que la o el participante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a entregar el día hábil siguiente de la emisión del fallo, la documentación conforme a lo establecido en la sección VI numeral 7.1 firma del contrato, de esta convocatoria. formato 18. Entrega de Documentación.	✓		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Lista de Contenido de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-6-2023

Partida Presupuestal: 36103-Otros Gastos de Difusión e Información.

Fecha:

10 de Octubre 2023

Área Técnica o Requirente: Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Empresa participante: EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANIA, TRABAJO Y FAMILIA A.C.				
No.	Documentos Propuesta Técnica	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.3.1	Las y los participantes deberán entregar el currículum empresarial debidamente soportado con la documentación requerida, que incluyan todos los puntos señalados en el formato 13 , en hoja membretada y firmada con tinta azul.	✓		
VI.3.2	Las y los participantes deberán entregar el manifiesto de acreditación de su experiencia mediante a lo señalado en el formato 14 , denominado Manifiesto de acreditación de experiencia .	✓		
VI.3.3	Las y los participantes deberán entregar escrito en el que manifiesten el total de personas activas en la empresa y el total de recursos humanos que integrarán para la realización de cada actividad requerida, además del manifiesto de No Inhabilitación ", mediante el formato 15	✓		
VI.3.4	Las y los participantes deberán presentar sus proposiciones técnicas con base al modelo de propuesta técnica formato 16 , y de acuerdo a las especificaciones de los requerimientos técnicos señalados en el Anexo 1	✓		

Partida Presupuestal: 36103.- Otros Gastos de Difusión e Información

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas N°.

IA-66-048-907070982-N-6-2023

Área Técnica o Requirente: Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Fecha:

10 de octubre 2023

Empresa participante: EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANIA, TRABAJO Y FAMILIA A.C.				
No.	Documentos Propuesta Económica	Presentó el Documento		
		Si	No	N/A
VI.4	La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en el formato 17 , en papel con membrete de la persona participante, en sobre cerrado y deberá contener la información que se indica.	✓		

✗

[Handwritten signatures and initials in blue ink]